



RESOLUCIÓN DECANAL N° 034-2024-FZ-UNAP

Yurimaguas, 09 de abril de 2024

VISTO

El OFICIO N° 039-DEFP-FZ-UNAP-2024, de fecha 04 de abril de 2024, presentado por el Ing. Wilder Macedo Córdova Dr., Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, solicita Resolución Decanal de Reserva de Matrícula, solicitado por estudiantes de la facultad, correspondiente al Semestre Académico I – 2024

CONSIDERANDO:

Qué, conforme al Capítulo 8. **RESERVA DE MATRÍCULA**; Art. 31°, 32°, 33° y 34°, del Reglamento de Estudios de Pregrado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (REPUNAP), aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 060-2023-CU-UNAP; de fecha 18 de abril de 2023, establece los requisitos para acogerse a este beneficio.

Qué, mediante el oficio del visto, el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia solicita la Resolución Decanal de Reserva de Matrícula, solicitado por los estudiantes, **LENIN REATEGUI RODRÍGUEZ** con C.U. N° 2178215, DNI N° 70762669, **KAROL JOSEP ESCOBILLA VALENCIA** C.U. N° 2223709, DNI N° 73216502

Qué, por lo expuesto en el considerando es procedente aprobar el trámite administrativo solicitado por el Ing. Wilder Macedo Córdova Dr., Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

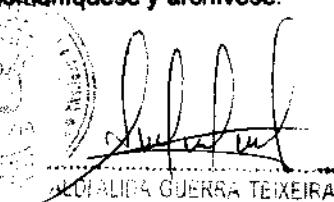
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar con Eficacia Anticipada, la Reserva de Matrícula correspondiente al Semestre Académico I – 2024 de los siguientes estudiantes, **LENIN REATEGUI RODRÍGUEZ** con C.U. N° 2178215, DNI N° 70762669, **KAROL JOSEP ESCOBILLA VALENCIA** C.U. N° 2223709, DNI N° 73216502

ARTÍCULO SEGUNDO: Elevar la presente Resolución Decanal a la Dirección de Registro y Asuntos Académicos para su trámite respectivo.

Registrarse, comuníquese y archívese.

Distribución:

DRAA, DEFP, Archivo


M. GUERRA TEIXEIRA
Decana ()


ING. Segundo Sotil Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP